

COMUNICADO DE PRENSA

Alianza Puertorriqueña de Telecomunicaciones denuncia que el PS 615 no contempló opiniones expertas ni impacto al consumidor

San Juan, Puerto Rico – 21 de julio. La Alianza Puertorriqueña de Telecomunicaciones (APT) reiteró hoy su firme oposición al Proyecto del Senado 615 y aclaró que todas las compañías de telecomunicaciones ya vienen obligadas a pagar diferentes tipos de contribuciones municipales, dependiendo de su estructura y tecnología, por lo que, para cambiar la ley vigente, resultaba fundamental considerar el insumo de la industria y anticipar el impacto que esta decisión tendría en el bolsillo del consumidor.

“La Legislatura optó por enmendar la ley sin vistas públicas, sin diálogo con el ente regulador y sin consultar con los expertos de la industria que hubiesen estado disponibles para orientar con responsabilidad técnica y conocimiento del sector”, expresó Pedro G. Andrés, presidente de la APT.

Según indicó Andrés, esta legislación multiplica desproporcionadamente el valor de la base contributiva y genera inseguridad jurídica para toda la industria, afectando de igual forma a compañías grandes y pequeñas, y al consumidor de este servicio esencial.

“El resultado práctico sería un aumento de miles de millones de dólares en la carga contributiva de la industria, lo cual, inevitablemente, terminaría afectando el bolsillo de los consumidores con un alza en los servicios de internet y telefonía móvil”, añadió Andrés.

La industria se mantiene optimista, luego de las expresiones de inquietud de la gobernadora respecto al lenguaje del PS 615, pero vigilante al proceso.

XXX

Contacto: Idia Martínez
787-603-3200 / lmartinez@upfrontpr.net